Ayuntamiento de
Las Rozas

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 20629/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Devolución de garantías Medio Ambiente
Asunto del Expediente: Devolución de garantía - Wenea Urban, S.L. - gestión de residuos por las obras, instalaciones e infraestructuras para movilidad eléctrica en calle Innovación, parcela 4ST-1-M1, sector SUZS1-ST (expte. 34903/2024)

A la vista de los siguientes antecedentes que expongo, como Concejal-Delegado de Hacienda y Fiestas de esta entidad dicto la siguiente resolución, que firma el secretario Director de la Oficina de la Junta de Gobierno Local a solo efectos de transcribir íntegramente al libro de resoluciones según el art. 3 Rd. 128/2018, de 16 de Marzo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la solicitud realizada por WENEA URBAN SL, con NIF nº B42896266, de fecha 1 de junio de 2026 y nº R.E. 2026-E-RE-19543, por la que solicita la devolución de la fianza en metálico depositada con fecha 8 de abril de 2025, por importe de 30.600,00 €, con número de Registro General de Garantías 320250001616, en concepto de garantía para la correcta gestión de residuos por la ejecución de obras, instalaciones e infraestructuras para movilidad eléctrica integrando plazas de recarga y marquesinas fotovoltaicas en calle Innovación, parcela 4ST-1-M1, Sector SUZS1-ST “Cerro de la Curia”. Expte. 34903/2024.

Con fecha 8 de junio de 2026, Miguel Ángel Sánchez Mora Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, informa favorablemente, salvo vicios ocultos, la devolución de la garantía depositada.

A tenor de los argumentos expuestos D. José Luis Cruza Redondo, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en base a las atribuciones que le confiere el Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, que regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, propone la devolución, a WENEA URBAN SL con NIF B42896266, de la fianza en metálico depositada con fecha 8 de abril de 2025, por importe de 30.600,00 €, con número de Registro General de Garantías 320250001616, en concepto de garantía para la correcta gestión de residuos por la ejecución de obras, instalaciones e infraestructuras para movilidad eléctrica integrando plazas de recarga y marquesinas fotovoltaicas en calle Innovación, parcela 4ST-1-M1, Sector SUZS1-ST “Cerro de la Curia”. Expte. 34903/2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4044 de 11 de junio de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 16 de junio de 2026.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y teniendo en cuenta la delegación de facultades en favor del Concejal-Delegado de Hacienda y Fiestas según Decreto nº 4, de 8 de enero de 2024, por la presente resuelve:

Enrique González Gutiérrez (1 de 2)
Concejal de Hacienda y Fiestas
Fecha Firma: 16/06/2026
HASH: 8 **********

ANTONIO DIAZ CALVO (2 de 2)
Director de Oficina de Apoyo J.G.L.
Fecha Firma: 17/06/2026
HASH:**********

RESOLUCION
Número: 2026-4259 Fecha: 16/06/2026

Cód. Validación: **********
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de
Las Rozas

RESOLUCIÓN

Primero: Estimar la devolución, a WENEA URBAN SL con NIF B42896266, de la fianza en metálico depositada con fecha 8 de abril de 2025, por importe de 30.600,00 €, con número de Registro General de Garantías 320250001616, en concepto de garantía para la correcta gestión de residuos por la ejecución de obras, instalaciones e infraestructuras para movilidad eléctrica integrando plazas de recarga y marquesinas fotovoltaicas en calle Innovación, parcela 4ST-1-M1, Sector SUZS1-ST "Cerro de la Curia". Expte. 34903/2024.

Segundo: Notificar la presente resolución al interesado.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-4259 Fecha: 16/06/2026

Cód. Validación: **********
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2